

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / ASER / RPMM / MAAN



DECRETO EXENTO Nº 5559

CAUQUENES

29 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria como Microempresa Familiar a BERTINA ELIZABETH CONCHA MORAGA, RUT.: [REDACTED] para el giro "Almacén de Comestibles" en Km-04, Parcela Santa Bertina, Capellanía, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Formulario de inscripción en registro de Microempresa Familiares;
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Autorización de uso de la propiedad;
 - ✓ Documento que acredita haber solicitado Informe Sanitario;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Almacén de Comestibles"; a nombre de BERTINA ELIZABETH CONCHA MORAGA, RUT.: [REDACTED] ubicada en Km-04, Parcela Santa Bertina, Capellanía, comuna de Cauquenes. A contar del 12.09.2023 hasta el 11.09.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes